



1001

DECRETO EXENTO _____ /
EDUCACION

VALLENAR,

21 MAR. 2017

VISTOS

- 1.- La necesidad de efectuar modificaciones presupuestaria la Prov.Nº02 de fecha 14 de marzo de 2017.
- 2.- La Ley Nº20.981 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2017.
- 3.- El Decreto Exento Nº4539 del 30 de diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017.
- 4.- El Acuerdo Nº313 de fecha 14 de diciembre de 2016, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba el Proyecto de Presupuesto Área Educación para el año 2017.
- 5.- El Acuerdo Nº63 de fecha 15 de marzo de 2017, del Honorable Consejo Municipal, que aprueba Modificación Presupuestaria.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación en miles de pesos:

TRASPASO PRESUPUESTARIO

Aumenta Ítem Ingresos

M\$

115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. LEY 19.345 Y 19.117 ART. UNICO	420.000
TOTAL AUMENTO INGRESOS		420.000

Disminuye Ítem Ingresos

M\$

115-05-03-003-002-999	OTROS	420.000
TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		420.000

Aumenta Ítem Egresos

M\$

215-22-08-999-000-000	OTROS	179.760
TOTAL AUMENTO EGRESOS		179.760

Disminuye Ítem Egresos

M\$

215-22-11-999-000-000	OTROS	179.760
TOTAL DISMINUCIÓN EGRESOS		179.760

- 2.- Anótese, comuníquese el presente decreto por la Señora Secretaria Municipal a las direcciones Municipales que corresponda, cúmplase y hecho archívese.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes Municipal
- Control Interno Municipal
- Contabilidad D.A.E.M.
- Secretaría Finanzas D.A.E.M. /
CHTR/NFR/OTV/CBL/mlss

